

CIARA Y CEC ANUNCIARON LIQUIDACIÓN DE DIVISAS

INGRESARON 2.266 MILLONES DE DÓLARES DE LA AGRO EXPORTACIÓN EN AGOSTO PASADO

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2019.- La Cámara de la Industria Aceitera de la República Argentina (CIARA) y el Centro de Exportadores de Cereales (CEC), entidades que representan 41% de las exportaciones argentinas, anunciaron hoy que durante el mes de agosto pasado las empresas del sector liquidaron la suma de **2.266.086.002 dólares**.

Asimismo, el monto liquidado desde comienzos de año asciende a **15.238.632.978 dólares**.

El monto de divisas ingresado en agosto es superior en un 41,2% con respecto al mismo mes del año anterior, cuando se contabilizaron **1.604 millones dólares**, y también por encima en un 0,43% en relación con el mismo mes de 2017, cuando se ingresaron **2.256 millones de dólares** (campaña agrícola similar en volumen).

Asimismo, los dólares ingresados de la agro exportación en agosto pasado son un 0,53% superior a julio anterior, cuando las divisas ingresadas ascendieron a **2.253 millones de dólares**.

La liquidación de divisas está fundamentalmente relacionada con la compra de granos que luego serán exportados ya sea en su mismo estado o como productos procesados, luego de una transformación industrial.

En relación con las nuevas reglas del Banco Central, es importante resaltar que **la mayor parte del ingreso de divisas en este sector se produce con bastante antelación a la exportación, anticipación que ronda los 30 días en el caso de la exportación de granos y alcanza hasta los 90 días en el caso de la exportación de aceites y harinas proteicas**. Esa anticipación depende también del momento de la campaña y del grano de que se trate, por lo que no existen retrasos en la liquidación de divisas.

En este sector, las comparaciones estadísticas entre distintos períodos son generalmente imprecisas o inexactas ya que la liquidación de divisas está

fuertemente influida por el ciclo comercial de los granos, que depende de diversos y cambiantes factores exógenos como oscilaciones internacionales de precios, retracción de la oferta, distinto volumen y valor proteico de las cosechas, condiciones climáticas, feriados, medidas de fuerza sindicales, modificaciones regulatorias, barreras arancelarias y para arancelarias del exterior, exigencias fitosanitarias o de calidad de otros países, etcétera.

Las liquidaciones de divisas de los próximos meses dependerán del flujo de ventas de granos, particularmente de soja, por parte de los productores. Para disponer de un flujo de ventas normal resulta necesario la estabilidad del tipo de cambio como condición necesaria.

EL COMPLEJO OLEAGINOSO-CEREALERO

El complejo oleaginoso-cerealero aportó, el año pasado, el 41% del total de las exportaciones de la Argentina, según datos del INDEC. El principal producto de exportación del país es la harina de soja, que es un subproducto industrializado de este complejo.